Guayaquil, Abril 17 del 2.008

Señores
Accionistas de Belanova S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **BELANOVA S.A.** y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento, me competen y de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la Compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el articulo # 321 de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.007, los libros Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del balance General y estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,

Cpa Cesar Calderón
Comisario